

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Ejecutiva
Oficina de Tesorería



Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios
PUNED DFOT 04

	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	2 de 8

Tabla de contenido

Participantes.....	3
Propósito	4
Alcance	4
Responsabilidades	4
Definiciones	4
Documentos Relacionados.....	4
Normativa relacionada.....	4
Abreviaturas.....	4
Descripción del Proceso	5
Control de Cambios	6
Anexos	7

 UNED <small>UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA</small> <small>Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</small>	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	3 de 8

Participantes

Elaboración

Nombre	Puesto	Instancia
Victor Jiménez Serrano	Coordinador de la Unidad de Egresos	Oficina de Tesorería

Validación

Nombre	Puesto	Instancia	Fecha
Roger Jiménez Morales	Jefatura	Oficina de Tesorería	31 de marzo, 2023
Carlos Chaves Quesada	Jefatura	Oficina de Contabilidad General	24 de noviembre, 2022
Roberto Ocampo Rojas	Jefatura	Oficina de Control de Presupuesto	24 de noviembre, 2022
Marilyn Sánchez Sotela	Jefatura	Sede Universitaria de Limón	24 de noviembre, 2022
Merab Miranda Picado	Jefatura	Sede Universitaria de Ciudad Neilly	19 de noviembre, 2023
María Lucía Barboza Valverde	Jefatura	Sede Universitaria de Palmares	24 de noviembre, 2022

Aprobación

Aprobado mediante oficio VE-172-2023 de fecha del 19 de junio de 2023.

Asesoría Técnica

Licda. Pamela Rodríguez Bolaños. Centro de Planificación y Programación Institucional.

Licda. Paula Martínez Sanchez. Centro de Planificación y Programación Institucional.

	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	4 de 8

Propósito

Describir las actividades necesarias para llevar a cabo el proceso de fondos rotatorios por parte de las personas encargadas de una sede universitaria de la Universidad Estatal a Distancia.

Alcance

Este procedimiento debe ser de conocimiento de la Vicerrectoría Ejecutiva, Oficina de Contabilidad, Oficina de Control de Presupuesto y aquellas dependencias que cuentan con fondos rotatorios.

Responsabilidades

- La jefatura de la persona encargada de fondos rotatorios, es la responsable del uso eficiente de los fondos públicos asignados al funcionario a su cargo. Asimismo, de velar por que las oficinas involucradas en el pago de los reintegros cumplan con el 50% del monto asignado.
- La persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, es la responsable de la gestión de los fondos rotatorios asignados.

Definiciones

- **Arqueo:** es una verificación del monto entregado a la persona responsable de fondo de trabajo, en donde se concilia con los documentos en tránsito.
- **Fondos rotatorios:** constituido por una suma de dinero autorizado por la Dirección Financiera para realizar gastos menores en atención de situaciones no previsibles oportunamente y/o adquirir todo tipo de bienes y servicios de carácter indispensables y urgentes, cuyo monto no exceda los límites establecidos en el artículo 6 del Reglamento de Fondos de Trabajo o Cajas Chicas de la UNED, conforme las disposiciones aquí establecidas que son de carácter general y de aplicación obligatoria para todos los fondos rotatorios existentes o que se establezcan en el futuro.

Documentos Relacionados

- Formulario de Arqueo FUNED OT 04.00.01.
- Gestión de Cobro Administrativo PUNED DFOT 01.

Normativa relacionada

- Reglamento de fondo de trabajo o cajas de la UNED, Capítulo IV, artículos 19, 20, 24.
- Normas Internacionales de Contabilidad.

Abreviaturas

	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	5 de 8

- **OCG:** Oficina de Contabilidad de General.
- **OT:** Oficina de Tesorería.

8 Descripción del Proceso

8.1. La jefatura responsable de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, realiza al menos una vez al mes, una revisión de los movimientos de la cuenta asignada, en conjunto con la persona encargada de fondos rotatorios.

8.2. La jefatura responsable y la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, concilian el monto total asignado contra los documentos de respaldo de los movimientos de la cuenta.

8.2.1. Si el monto total asignado coincide, la jefatura responsable de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, da el visto bueno al **Formulario de Arqueo FUNED OT 04.00.01**. Pasa al punto 8.4.

8.2.2. Si el monto total asignado no coincide.

8.2.2.1. Si el monto total tiene un faltante para cubrir el monto asignado, la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia debe depositar la diferencia encontrada de manera inmediata.

8.2.2.1.1. Si la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia deposita el faltante de manera inmediata, pasa al punto 8.4.

8.2.2.1.2. Si la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia no deposita el faltante de manera inmediata y continua el faltante, pasa 8.3.

8.2.2.2. Si el monto total tiene un sobrante en relación con el monto asignado, la jefatura responsable de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia solicita se realice una revisión y se subsane de manera inmediata la diferencia encontrada.

8.2.2.2.1. Si la persona encargada de fondos rotatorios subsana de manera correcta la diferencia reflejada en la cuenta pasa al punto 8.4.

8.2.2.2.2. Si la persona encargada de fondos rotatorios realiza la revisión correspondiente y continúa el sobrante en el monto asignado, la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia debe retirar la diferencia encontrada y depositarla de manera inmediata a la cuenta de la UNED. Pasa 8.4.

8.3. La jefatura responsable solicita a la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia indicar las razones por las cuales no realizó el depósito correspondiente al faltante.

8.3.1. En caso de que la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia no deposite de manera inmediata el faltante, se continua con el procedimiento **Gestión de Cobro Administrativo PUNED DFOT 01. Fin de proceso.**

	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	6 de 8

8.3.2. En caso de que se presente una sustracción indebida por parte de terceros, la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia deberá realizar la denuncia ante las autoridades competentes en conjunto con su jefatura; así mismo deberá informar a la persona directora financiera, a la persona auditora interna, a la jefatura de la Oficina Jurídica y a la jefatura de la OT para que procedan según corresponda y brinden sus recomendaciones.

8.3.2.1. En caso de fallar a favor de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, esta solicita un reintegro al fondo de trabajo sin que medie para ello una cuenta por cobrar. Pasa 8.4.

8.3.2.2. En caso de fallar en contra de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia, esta debe asumir lo correspondiente al procedimiento **Gestión de Cobro Administrativo PUNED DFOT 01. Fin de proceso.**

8.4. La jefatura responsable de la persona encargada de fondos rotatorios de la dependencia remite a la jefatura de la OT el **Formulario de Arqueo FUNED OT 04.00.01** aprobado, para lo que corresponda.

Fin de proceso

Control de Cambios

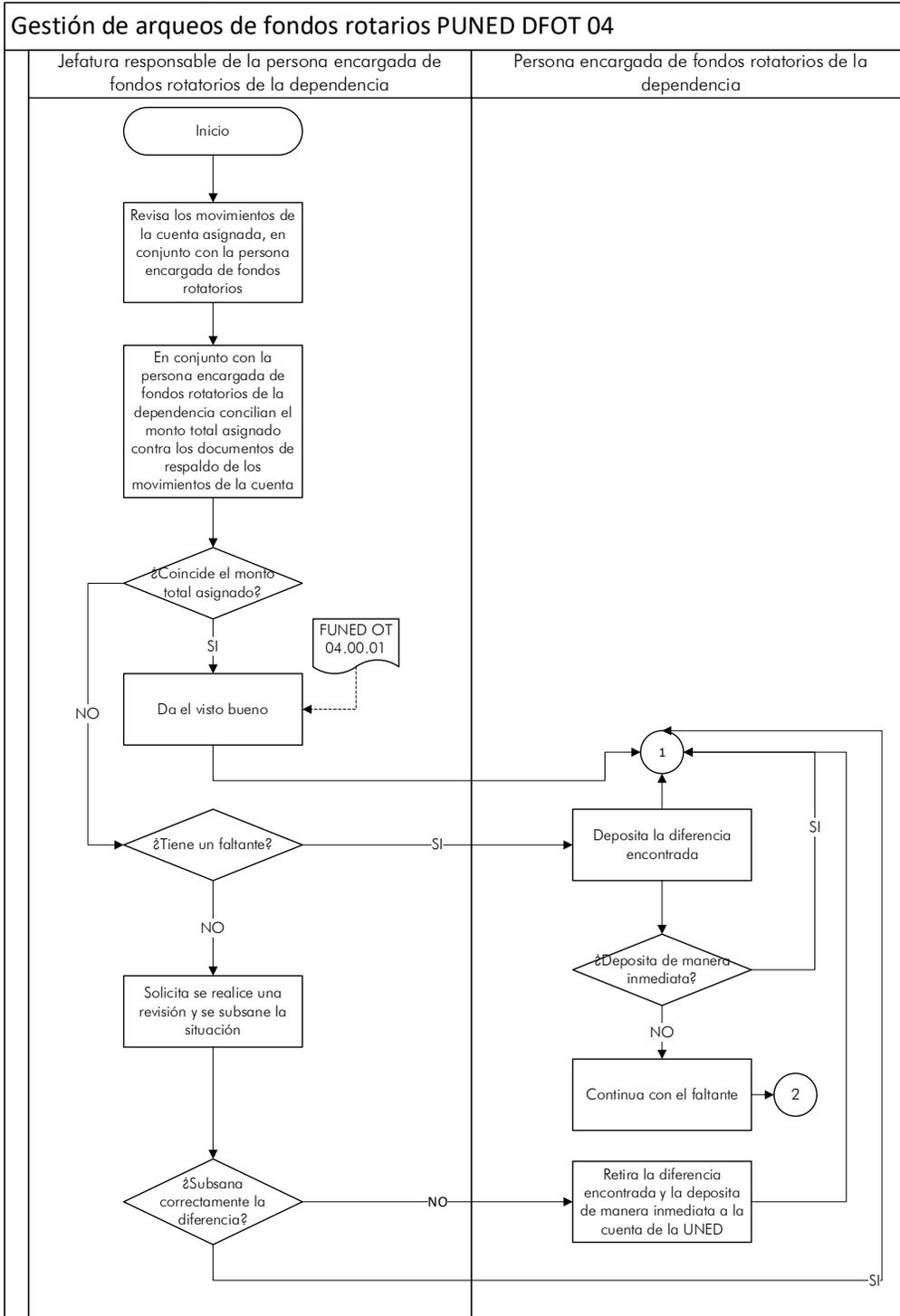
Información versión anterior	Detalle de la Modificación Realizada
N/A	N/A

Fin del Procedimiento

 UNED <small>UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA</small> <small>Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</small>	Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios	Código	PUNED DFOT 04
		Dependencia	Oficina de Tesorería
		Rige a partir de	20 de junio de 2023
		Versión	1
		Página	7 de 8

Anexos

Anexo 1: Diagrama de Flujo





UNED
UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Gestión de Arqueos de Fondos Rotatorios

Código	PUNED DFOT 04
Dependencia	Oficina de Tesorería
Rige a partir de	20 de junio de 2023
Versión	1
Página	8 de 8

Gestión de arqueos de fondos rotatorios PUNED DFOT 04

